

ESPOSICION DIRIJIDA A LA AUGUSTA REPRESENTACION NACIONAL POR EL I. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO DE TAMAULIPAS.

Soberano Señor.

El pueblo de Tampico y los vecinos mas principales de esta ciudad se reunieron el día de ayer para manifestar ante este Ilustre Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, entre otras cosas, sus mas ardientes deseos por que felicitará el heroico pueblo de esa capital que supo derrocar en tres horas al mas despótico gobierno que conocieron los mejicanos y el cuerpo Municipal concretando su respetuoso y ordenado pedido, acordó las proposiciones siguientes:

1o. El pueblo de Tampico consigna su mas completa obediencia al gobierno actualmente establecido en la capital de la República el seis del presente mes, por ser conforme á las bases orgánicas que nos rigen.

2o. Felicita al Congreso Nacional por haber sido restablecido en el ejercicio de sus altas funciones de que se le había privado por el ilegal Decreto de veinte y nueve de noviembre del último.

3o. El pueblo de Tampico escita a la Excelentísima Asamblea Departamental para que secunde las iniciativas que se han dirigido al Soberano Congreso Nacional pidiendo el cumplimiento de las sesta de la bases de Tacubaya.

4o. El pueblo de Tampico felicita al de la capital de la República por su patriótico comportamiento y el heróico proceder con que derrocó al gobierno que había violado las bases constitucionales.

Aquel grandioso hecho ha dado una prueba inequívocable a los que aspiraban á la tiranía y absolutismo, que si el pueblo mexicano es morigerado y respetuoso, sabe defender con valor la libertad que nos legaron los inmortales padres de la patria, y hacer conservar sus formas republicanas, no contento con verlas escritas en el papel, si no que merescan acatamiento y ciega obediencia a los gobernantes.

No ha sido menos la satisfacción del pueblo de Tampico de Tamaulipas por la enérgica protesta que vuestra soberanía estendió contra el inconstitucional y abominable decreto de 29 de Noviembre último; y por todo lo felicita por mi conducta y al denodado pueblo mejicano.

Al transmitir á Vuestra Soberanía tan laudable votos del todo unísonos con los de esta Ilustre Corporación; no dudo que se servirá aceptar mis mas sinceras protestas de consideración y respeto.

Dios y Libertad. Diciembre 18 de 1844.

Manuel I. Fernández. —Juan R. de Maraboto.

Secretario



Imprenta de Ramón Muñoz á cargo de Juan Popoca.

The University of Texas at Austin. –Eugene C. Barker. –Texas History Center.



Universidad Autónoma de Tamaulipas
Instituto de Investigaciones Históricas